



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
20 de junio de 2007  
Español  
Original: francés

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

5 a 7 de septiembre de 2007

Tema 3 b) del programa provisional\*\*

### Proyecto de documento sobre el programa del país\*\*\*

#### Guinea Ecuatorial

#### *Resumen*

El proyecto de documento sobre el programa de Guinea Ecuatorial se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 3.680.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 3.395.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2008 y 2012.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

\*\* E/ICEF/2007/13.

\*\*\* De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva examine los programas de los países en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su primer período ordinario de sesiones de 2008.



**Datos básicos<sup>†</sup>****(Correspondientes a 2005 a menos que se indique otro año)**

Población infantil (menores de 18 años, en millones) . . . . .	0,3
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) . . . . .	205
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves) . . . . .	19
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)* . . . . .	–
Asistencia a la escuela primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2000) . . . . .	61/60
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5º grado (porcentaje, 2000) . . . . .	72 <sup>y</sup>
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2004) . . . . .	43
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje) . . . . .	3,2
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, 2000) . . . . .	30
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.) . . . . .	*
Niños de 1 año inmunizados contra:	
Difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje) . . . . .	33
Sarampión (porcentaje) . . . . .	51

<sup>†</sup> Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

\* Corresponde al de un país clasificado entre los países de ingresos medios (de 3.466 a 10.725 dólares).

<sup>y</sup> Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que han asistido regularmente a la escuela durante un mínimo de 4 años.

**Situación de los niños y las mujeres**

1. Guinea Ecuatorial goza desde 1995 de un fuerte crecimiento económico gracias a la explotación de sus recursos petrolíferos. Con un producto interno bruto (PIB) per cápita estimado en 5.000 dólares de los Estados Unidos, Guinea Ecuatorial está clasificada entre los países de ingresos medios. Sin embargo, la mayor parte de su población sigue siendo pobre (el 60% de la población vivía en 2000 con menos de 1 dólar al día), lo que indica que el desarrollo humano no ha seguido el ritmo del crecimiento económico.

2. Alrededor del 20% de la población activa trabaja en el sector secundario (principalmente en la extracción de petróleo), que genera más del 90% del PIB, mientras que casi el 50% de la población activa depende del sector primario (agricultura y pesca), que no genera más que el 3% del PIB. El nivel de inversión de los ingresos derivados del petróleo en el sector agrícola es bajo, la producción no puede cubrir más que el 30% de la demanda local y gran parte de los alimentos básicos son importados y costosos, y la inflación sigue mermando el poder de compra. Tales disparidades sólo pueden perjudicar a las mujeres y los niños, sobre todo en las zonas rurales.

3. Así pues, tal como señaló el Comité de los Derechos del Niño tras examinar el informe inicial de Guinea Ecuatorial sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, aún falta mucho para que los derechos del niño estén garantizados. Aunque la parte de los ingresos públicos destinada a los servicios

sociales aumenta constantemente, el compromiso asumido por el Estado en 1997 de asignar el 40% de las inversiones públicas al sector social debería materializarse con más rapidez. Todavía no se ha establecido el marco institucional necesario para llevar a cabo una redistribución de la riqueza, ni tampoco existe un sistema de control presupuestario que permita asegurar el cumplimiento de ese compromiso.

4. Los indicadores de la salud reflejan la precaria situación de los niños: la tasa de mortalidad de menores de 5 años es de 205 por 1.000 nacidos vivos. El paludismo, las infecciones agudas de las vías respiratorias, las enfermedades diarreicas, la malnutrición, la parasitosis y la fiebre tifoidea ponen en peligro la salud y la vida de los niños, que siguen estando expuestos a enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación (la cobertura de inmunización con tres dosis de la vacuna contra la difteria, la tos ferina y el tétanos fue del 34% en 2006). Tan sólo el 43% de los hogares tiene acceso al agua potable.

5. Con una seroprevalencia estimada entre el 3% y el 7%, la lucha contra la pandemia del SIDA es una prioridad nacional. Según una encuesta de 2006, el 86% de la población conoce la existencia de la enfermedad, pero menos del 15% utiliza preservativos. Esta situación es muy preocupante en un país en el que el 47% de la población tiene menos de 15 años y en el que existe una escasez de servicios de prevención y de tratamiento, tanto para los adultos como para los niños afectados por el SIDA.

6. Existe un marco jurídico de protección contra la trata de niños, pero la falta de mecanismos apropiados de protección de la infancia, añadido al hecho de que Guinea Ecuatorial se ha convertido en un foco de atracción económica, hace que se den condiciones propicias para la explotación de los niños, especialmente en el sector no estructurado; los niños procedentes de Benin y Nigeria son víctimas de la trata, pero todavía se desconoce la importancia de este fenómeno. Tan sólo el 32,5% de los niños son inscritos en el registro civil en el momento de su nacimiento. Se está estudiando la situación de los niños en relación con la violencia en el hogar y la explotación sexual.

7. Debido a la falta de datos, las tasas oficiales de matriculación en la enseñanza primaria siguen siendo las de 2000-2001, con una tasa bruta del 89% y una tasa neta del 51%. La tasa de asistencia a la escuela es de sólo el 60%. Los progresos en la educación de las niñas son todavía inciertos: de 2002 a 2005, las tasas de deserción escolar de las niñas durante el ciclo de enseñanza primaria disminuyeron en un 1% y no sobrepasaron a las de los niños, y sus tasas de finalización de estudios aumentaron en un 1%; en cambio, las niñas siempre abandonan los estudios antes que los niños en el ciclo de enseñanza secundaria (44 niñas por cada 100 niños cursan el segundo año, pero sólo 37 niñas cursan el cuarto año), debido principalmente a los embarazos precoces. Desde hace tres años se está llevando a cabo una reforma educativa, pero sólo el 46% de las escuelas ofrecen los seis niveles de enseñanza primaria, lo que penaliza a los niños de las zonas rurales, que deben vivir alejados de sus familias para proseguir sus estudios.

8. La debilidad del sector de los servicios sociales contribuye a la situación precaria de los niños, debido a la deficiente cantidad y calidad de las prestaciones y a la falta de equipo y personal cualificado, pero también a la ausencia de mecanismos de vigilancia y control de la calidad. El costo de los servicios disponibles también supone un problema para la mayor parte de la población.

9. La sociedad civil está poco organizada, a pesar de que su función es primordial para la aplicación de las políticas sociales y para las negociaciones con el Estado y el sector privado. Éste es un asociado importante, pero faltan los medios oficiales para canalizar sus contribuciones.

10. Según la evaluación del estado de aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio (2005), Guinea Ecuatorial tiene los recursos financieros para progresar con rapidez en la reducción de la pobreza. El Gobierno tiene la voluntad manifiesta de lograr ese objetivo, principalmente a juzgar por la preparación de un plan nacional de desarrollo económico y de lucha contra la pobreza y el establecimiento de un Fondo social para el desarrollo, que canaliza las inversiones sociales y representa una oportunidad para ampliar los programas relativos a la salud, la educación, la promoción de la mujer, la protección de la infancia, el agua, el saneamiento y la protección del medio ambiente.

11. El principal desafío es lograr que el sector de los servicios sociales tenga una mayor calidad y productividad, condición indispensable para fomentar con éxito la capacidad técnica y humana del país. Ello brinda una oportunidad única a los asociados en el desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas, para apoyar al Gobierno en la ejecución de políticas y programas sociales, asegurando un progreso significativo en la realización de los derechos del niño.

## **Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2003-2007**

### **Principales resultados logrados**

12. En septiembre de 2004, Guinea Ecuatorial defendió su informe inicial ante el Comité de los Derechos del Niño. Pese a que se presentó con 10 años de retraso de la fecha prevista, el informe reflejaba progresos importantes. Las recomendaciones del Comité han tenido un efecto de motivación importante en la elaboración de políticas sociales y el Gobierno ha ido asumiendo cada vez más responsabilidad en el programa de cooperación.

13. La población ha tomado conciencia de las amenazas que se ciernen sobre los derechos del niño gracias a la contribución del programa de cooperación. Se ha deliberado en grandes foros, entre otros temas, sobre la violencia contra las mujeres y los niños, el VIH/SIDA que afecta a los niños, los matrimonios y embarazos precoces, las lagunas de la justicia de menores y el trabajo infantil. Las actividades de promoción han logrado situar la cuestión de los derechos de las mujeres y los niños entre las principales prioridades del Gobierno. El Código de Familia, cuyo proyecto se ultimó en 2006, permitirá abordar los problemas mencionados anteriormente.

14. En 2004 se promulgó una ley que tipificaba como delito la explotación y la trata de niños, y se ha aprobado un plan de acción nacional. Aún no se tiene la percepción ni el conocimiento adecuado de este fenómeno, pero cada vez hay más información sobre los casos de violación de esos derechos.

15. En 2005 se vacunó a más de 113.000 niños contra el sarampión (cobertura del 67%) en una campaña nacional en la que se combinaba la inmunización con la distribución de 56.000 mosquiteros tratados con insecticidas para niños menores de 5 años y el suministro de suplementos de vitamina A. Se ha reforzado la

colaboración en materia de asistencia técnica directa y apoyo a la labor de abastecimiento entre los asociados, incluidos el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones religiosas.

16. El impulso dado por el programa de cooperación al sector de la enseñanza preescolar ha permitido un amplio desarrollo del sector. Actualmente, el 46% de los niños menores de 6 años asisten regularmente a centros preescolares, y el Gobierno ha incorporado la enseñanza preescolar en el sistema nacional de educación. Estos cambios han tenido repercusiones importantes en la enseñanza primaria en el sentido de que se ha mejorado el acceso a la escuela y ha aumentado la proporción de niños que terminan sus estudios.

17. La conferencia nacional de organizaciones no gubernamentales sobre el SIDA que se celebró en 2002 contribuyó a romper el silencio sobre la pandemia, pese a la sensibilidad que suscita el tema. Los debates entre los participantes se transmitieron en directo a través de la radio nacional. Con esta toma de conciencia, los altos funcionarios del Gobierno, los dirigentes religiosos y comunitarios, los periodistas y los educadores que forman a sus pares contrajeron importantes compromisos, y se adoptaron siete planes de acción sectoriales de lucha contra el VIH/SIDA.

18. Durante una campaña nacional que tuvo lugar en 2005 y 2006 se inscribió gratuitamente en el registro civil a más de 60.000 niños, o sea, en torno al 20% de los menores de 18 años.

### **Experiencia adquirida**

19. Las actividades de promoción en favor de los derechos de las mujeres y los niños y las campañas sobre temas delicados como el SIDA y la trata de niños han dado sus frutos y una mayor apertura al enfoque de los derechos humanos. Sin embargo, como ha remarcado el Comité de los Derechos del Niño, la falta de un órgano que se encargue de coordinar las medidas en favor de los derechos del niño ha aminorado el ritmo de los progresos.

20. La ejecución de los proyectos del programa de cooperación alcanzó un buen nivel debido a que en esos proyectos se abordaban los problemas prioritarios y las cuestiones de verdadera importancia. No obstante, se necesita que el país asuma una mayor responsabilidad respecto del programa y que haya una financiación pública más coherente para ampliar el programa mediante la aplicación de estrategias fundamentales.

21. La debilidad de la sociedad civil constituye un problema para la ejecución del programa. No obstante, el apoyo a las organizaciones no gubernamentales nacionales en el marco de la lucha contra el SIDA y el establecimiento de redes de periodistas y de asociaciones religiosas han tenido buenos resultados, y la experiencia a este respecto nos demuestra que existe un verdadero potencial en el desarrollo de esas actividades, por lo que se debería continuar desarrollándolas para garantizar una cobertura de intervenciones a nivel comunitario.

22. La colaboración entre las oficinas del UNICEF en los tres países —Gabón, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe— ha ofrecido oportunidades para fomentar la capacidad de los recursos humanos. Este tipo de colaboración técnica debería continuar y extenderse a otros países cercanos, tanto geográfica como culturalmente, mediante la utilización de la lengua española.

## Programa de trabajo, 2008-2012

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Programa</i>	<i>En miles de dólares EE.UU.</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Elaboración de políticas y formación de alianzas para la realización de los derechos del niño	1 750	458	2 208
Supervivencia y desarrollo del niño	1 000	2 937	3 937
Costos intersectoriales	930	–	930
<b>Total</b>	<b>3 680</b>	<b>3 395</b>	<b>7 075</b>

### Proceso de preparación del programa

23. En 2004 se inició la preparación del nuevo programa con el examen de mitad de período del programa para 2002-2006. En 2005 se llevó a cabo la evaluación común para el país de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Ministerio de Planificación y en coordinación con los ministerios asociados, las organizaciones no gubernamentales pertinentes y los representantes de las comunidades.

24. El programa de corta duración para el país correspondiente a 2007 ha permitido armonizar el ciclo entre los organismos de las Naciones Unidas. A principios de 2007 se ultimó el primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), en cuya aplicación también colaboran como asociados la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La ejecución del programa de cooperación del UNICEF para 2008-2012 se repartió entre todos sus asociados durante una reunión estratégica preliminar que se celebró en febrero de 2007.

### Objetivos, principales resultados y estrategias

25. El programa del país tiene como objetivo garantizar a los niños de Guinea Ecuatorial la realización y la protección de sus derechos, situando esta cuestión entre las principales preocupaciones nacionales actuales y futuras.

26. Los principales resultados que se esperan lograr con la contribución del programa de cooperación son los siguientes: a) consideración de los derechos del niño en las políticas y los planes de desarrollo; b) movilización del Estado, el sector privado y la sociedad civil en favor de los derechos del niño, especialmente en lo que respecta al ámbito financiero; c) protección, prevista en el marco jurídico y cubierta por los servicios de asistencia, de los niños —incluidos los niños huérfanos y niños vulnerables a causa del VIH/SIDA— de la explotación, la trata, el maltrato y la violencia; d) adquisición por los jóvenes, y en particular por las adolescentes, de los conocimientos y competencias necesarios para prevenir la infección por el VIH/SIDA, y acceso a los servicios de prevención; e) aumento de cobertura de inmunización de los niños hasta el 90% a nivel nacional, y hasta el 80%, como mínimo, a nivel de distrito; f) protección de los niños contra la transmisión del VIH de madre a hijo, y acceso de las madres y los niños seropositivos a la atención necesaria; g) aumento de la tasa de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses

y del número de niños que reciben una alimentación complementaria adecuada a partir de los seis meses, así como del consumo de micronutrientes (vitamina A, hierro, yodo y zinc); h) acceso de todos los niños al conjunto mínimo de servicios de salud (inmunización, aporte de suplementos de vitamina A, administración de mebendazol, suministro de mosquiteros tratados con insecticidas, y tratamiento apropiado contra el paludismo, las diarreas, las infecciones agudas de las vías respiratorias, y la malnutrición aguda) y su protección de las enfermedades relacionadas con el agua; e i) disfrute de todos los niños de una educación básica de calidad, impartida en un ambiente escolar sano, y adquisición por éstos de las competencias básicas.

27. Las estrategias mediante las cuales se lograrán esos objetivos serán: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional, tanto a nivel nacional como descentralizado, en el marco de la elaboración de políticas sociales y la planificación y ejecución de programas; b) la intervención ante el Gobierno para promover una mayor inversión financiera en favor de los niños, principalmente mediante una ejecución a mayor escala de los programas sociales para los niños; c) el apoyo técnico de las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones para lograr que las comunidades, las familias y los jóvenes, en particular las adolescentes, tengan más capacidad de participar en los procesos de adopción de decisiones; d) el apoyo técnico para llegar a los niños a los que el acceso plantea más dificultades a fin de reducir las desigualdades y la pobreza; e) el fomento de la reunión de datos sobre la situación de los niños y del análisis del tema; f) la comunicación en apoyo del programa con miras a favorecer un cambio de comportamiento; y g) la movilización del sector privado para que invierta fondos sociales en favor de la infancia.

#### **Relación del programa con las prioridades nacionales y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

28. El programa del país para 2008-2012 se preparó teniendo directamente en cuenta el MANUD para 2007-2011, que recoge cuatro prioridades nacionales: a) el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; b) el mejoramiento de su nivel de salud, educación y acceso al agua potable y a servicios de saneamiento; c) el fortalecimiento de los mecanismos institucionales y las organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos de las mujeres y los niños; y d) la reforma de la función pública y el fortalecimiento de la capacidad nacional.

29. Esa interdependencia de los resultados que se espera conseguir de los diferentes programas de los organismos de las Naciones Unidas, entre sí y con las prioridades nacionales, determinará sinergias a todos los niveles y se basará en sistemas comunes de seguimiento.

#### **Relación del programa con las prioridades internacionales**

30. En el doble marco de las prioridades del país y del MANUD, el programa del país contribuirá a las iniciativas nacionales para la consecución de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio y la aplicación de la Declaración del Milenio. Mediante el fomento de la capacidad nacional de promover, respetar y proteger los derechos de las mujeres y los niños de conformidad con las prescripciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el programa será un instrumento de respuesta a las recomendaciones de 2004 del Comité de los Derechos del Niño.

### **Componentes del programa**

31. **Elaboración de políticas y formación de alianzas en favor de la realización de los derechos del niño.** El objetivo de este programa es conseguir que la realización y protección de los derechos del niño se convierta en una prioridad nacional, aparezca explícitamente formulada en los documentos de estrategia y en la legislación, y se lleve a cabo lo antes posible. Este programa consta de tres componentes.

32. El componente de políticas sociales y seguimiento de la situación de los niños tiene por objeto conseguir que todos los derechos del niño, especialmente los de los niños más vulnerables, se tengan en cuenta en las políticas nacionales y sectoriales. Este componente fortalecerá: a) la capacidad institucional para elaborar planes nacionales y políticas adaptadas a las necesidades y asegurar que se tomen en consideración los derechos de las mujeres y los niños en el desarrollo socioeconómico del país; b) los medios estadísticos que posibiliten la reunión de datos fiables sobre los niños, especialmente mediante una base de datos; y c) la coordinación de las actividades en favor de los derechos del niño, incluida la función de observación de su situación.

33. El componente de comunicación y asociaciones tiene la finalidad de lograr que las comunidades, los medios de difusión, las empresas privadas y las organizaciones no gubernamentales dispongan de una gran cantidad de información acerca de la situación de las mujeres y los niños y de sus derechos, así como de que se establezcan asociaciones eficaces en cuanto a intervenciones y fondos movilizados. Este componente fortalecerá la capacidad de los agentes de este sector en materia de promoción de derechos y establecimiento de redes, especialmente entre los jóvenes. Asimismo contribuirá a la elaboración de estrategias de comunicación que apoyen la adopción de cambios de comportamiento y de mecanismos de participación de los niños y los jóvenes en las decisiones que les conciernen.

34. El componente de protección de los niños y prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes contempla diversas categorías de niños y tiene por objeto lograr los siguientes resultados: a) protección por la ley, los servicios del Estado y las organizaciones no gubernamentales de los niños que han infringido la ley y los niños que corran riesgo de ser objeto de explotación o de violencia, así como de los niños huérfanos y vulnerables a causa del VIH/SIDA; b) registro de todos los niños en el momento de su nacimiento; y c) adopción por parte de los jóvenes de comportamientos que contribuyan a reducir la infección por el VIH/SIDA. Este componente apoyará la reforma del marco jurídico y su aplicación con miras a armonizarlo mejor con las disposiciones de las dos convenciones, especialmente en lo que concierne a la justicia de menores, la protección contra la trata de niños, la explotación sexual y la violencia, y el registro de los nacimientos. También fortalecerá la capacidad de las comunidades y las instituciones para detectar situaciones de riesgo y establecer mecanismos para atender a los niños vulnerables. Se aplicarán dos de las cuatro "P" de la campaña "Unidos por los niños, unidos contra el SIDA": protección y apoyo a los niños huérfanos y vulnerables a causa del VIH/SIDA, y prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes y adolescentes.

35. **Supervivencia y desarrollo del niño.** La finalidad de este segundo programa es contribuir a reducir la mortalidad infantil y asegurar el derecho de los niños a un mejor estado de salud, así como su derecho a la educación y al desarrollo de su potencial sobre la base de la igualdad de oportunidades. Este programa consta de dos componentes.



36. El componente de supervivencia del niño tiene por objeto la protección de los niños contra las enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación, y contra el paludismo, las enfermedades relacionadas con el agua, la malnutrición y la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo. Servirá de apoyo al Gobierno para: a) en colaboración con la OMS, establecer políticas y mecanismos de financiación destinados a acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio 4, 5 y 6; b) fortalecer la capacidad de los servicios de salud para ofrecer prestaciones de calidad en la atención preventiva y curativa; c) prevenir y tratar la malnutrición mediante el apoyo y la promoción de la lactancia materna (amamantamiento desde la primera hora tras el parto, lactancia exclusiva hasta los seis meses de edad y lactancia continua durante, como mínimo, los primeros 24 meses), una alimentación complementaria adecuada en función de la edad, el acceso a micronutrientes, la prevención de la insuficiencia de peso del recién nacido y el tratamiento de los casos de malnutrición aguda; y d) aplicar las otras dos “P” de la campaña “Unidos por los niños, unidos contra el SIDA”: prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, y prestación de atención curativa a las madres y los niños infectados.

37. El componente de educación e igualdad entre los géneros contribuirá a hacer realidad el proyecto del Gobierno de garantizar la educación básica para todos los niños del país. Contribuirá también a mejorar: a) la enseñanza preescolar, mediante la elaboración de normas nacionales que aseguren su calidad, y el fortalecimiento de la capacidad del personal docente; b) la enseñanza primaria, mediante el apoyo al Gobierno en su aplicación de los mecanismos necesarios para consolidar los tres primeros años del ciclo de enseñanza; c) la escolarización de las niñas, mediante la continuación de las actividades de concienciación de la comunidad sobre los embarazos precoces y la importancia de finalizar los estudios; y d) las condiciones del entorno escolar (agua, saneamiento y protección de la naturaleza), mediante la promoción de la coordinación entre los ministerios competentes.

### **Principales asociados**

38. Se ampliarán y consolidarán las asociaciones con los organismos colaboradores de las Naciones Unidas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, OMS, FAO), la sociedad civil y las empresas privadas, especialmente en el sector petrolero. Si se complementan con los recursos movilizados por el Estado, estas asociaciones crearán un marco “favorable a la infancia” que permitirá que los resultados del programa sean duraderos.

### **Supervisión, evaluación y gestión del programa**

39. El Ministerio de Planificación es el organismo nacional encargado de la coordinación del programa de cooperación para 2008-2012 entre Guinea Ecuatorial y el UNICEF. La ejecución, combinada con la gestión basada en los resultados y el enfoque de programación centrado en los derechos humanos, garantizará la calidad de la planificación sobre la base de matrices de resultados anuales. Las actividades de seguimiento, investigación y evaluación del programa del país se planificarán para un período de cinco años mediante un plan integrado, y se llevarán a cabo con carácter anual. Se organizarán revisiones trimestrales, semestrales y anuales con los asociados para seguir de cerca la ejecución del programa, sobre la base de los informes relativos a la marcha de los progresos.

## Matriz de resultados: programa de cooperación entre el UNICEF y el Gobierno de Guinea Ecuatorial, 2008-2012

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados esperados en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Asociados y marcos de asociación</i>	<i>Los resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
<b>Programa 1: Elaboración de políticas y formación de alianzas en favor de la protección de los derechos del niño</b>					
<b>Promoción de políticas y asociaciones a favor de los derechos del niño</b>	Resultado 1: Elaboración de políticas sociales y seguimiento de la situación de los niños	Consideración de los derechos del niño en el Plan nacional de desarrollo económico y de lucha contra la pobreza	Texto de las políticas y presupuesto del Gobierno	Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversión Pública	<b>Resultados del MANUD</b> 1: Reducción de la pobreza 4: Fomento de la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil
	Consideración de todos los derechos del niño, especialmente los de los niños más vulnerables, en las políticas nacionales y sectoriales	Mayor presupuesto en favor de los niños		Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer	
	Producto 1: Elaboración del Plan de Acción Nacional en favor de los Niños, su inclusión en la política nacional de desarrollo y participación del sector privado en la elaboración de su presupuesto	Adopción y ejecución del Plan de Acción Nacional en favor de los Niños	Políticas y planes de acción sectoriales	Comité Nacional de los Derechos del Niño	<b>Objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Eliminar la pobreza extrema y el hambre: Alianza mundial para el desarrollo
	Producto 2: Disponibilidad de datos fidedignos y actualizados sobre la situación de las mujeres y los niños para la elaboración de políticas, estrategias e intervenciones en favor de los niños	Número de esferas relacionadas con la situación de las mujeres y los niños de las que se dispone de datos fidedignos y recientes	Encuestas demográficas y de salud, estudios, datos sectoriales, investigaciones		<b>Un mundo apropiado para los niños:</b> Poner a los niños siempre primero Erradicar la pobreza: invertir en la infancia
	Producto 3: Operatividad a nivel estatal de un mecanismo de coordinación y vigilancia de la realización de los derechos del niño	Número de recomendaciones del órgano encargado de la coordinación que se tienen en cuenta en las decisiones del Estado	Informes del órgano encargado de la coordinación		
	Resultado 2: Comunicación y asociaciones	Número de organizaciones no gubernamentales y empresas privadas que colaboran en los programas nacionales	Informes de seguimiento del Ministerio de Asuntos Sociales	Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer	<b>Resultados del MANUD</b> 3: Realización por las instituciones nacionales de los derechos de las mujeres y los niños 4: Fomento de la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil
	Mobilización de la sociedad y asociaciones estratégicas en favor de la realización de los derechos del niño	Fondos movilizados		Ministerio de Información, Turismo y Cultura	

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados esperados en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Asociados y marcos de asociación</i>	<i>Los resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
<b>Protección del niño frente a la violencia, la explotación y los malos tratos, y el VIH/SIDA y los niños</b>	Producto 1: Adopción efectiva en la sociedad de cambios de comportamiento en favor de los derechos de las mujeres y los niños	Véanse los indicadores sectoriales	Sondeos	Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte	<b>Objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer: Alianza mundial para el desarrollo <b>Un mundo apropiado para los niños:</b> Escuchar a los niños y asegurar su participación
	Producto 2: Participación de redes de organizaciones no gubernamentales y de asociaciones de mujeres y jóvenes en la prevención de la violencia y los malos tratos a nivel comunitario	Número de redes activas	Informes de seguimiento del Ministerio de Asuntos Sociales		
	Producto 3: Participación de los niños en el diálogo sobre las cuestiones que les afectan mediante foros y otros mecanismos de representación	Número de foros y de otros mecanismos de participación eficaces	Informes de seguimiento del Ministerio de Asuntos Sociales		
	Resultado 3: Protección de los niños y prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes Protección por la ley de los niños que la hayan infringido y de los niños que corran riesgo de ser objeto de explotación y de violencia, así como de los niños huérfanos y vulnerables a causa del VIH/SIDA; acceso de estos niños a servicios estatales y de organizaciones no gubernamentales; registro de todos los niños en el momento de su nacimiento; y adopción por parte de los jóvenes de comportamientos que contribuyan a reducir la infección por el VIH/SIDA	Número de niños víctimas de la trata o la violencia, niños que hayan infringido la ley, y niños huérfanos y vulnerables a causa del VIH/SIDA que se benefician de una asistencia jurídica o social Edad de inicio de las relaciones sexuales Número de embarazos precoces Porcentaje de jóvenes que utilizan preservativos Tasa de registro de los nacimientos	Informes de seguimiento de los ministerios competentes Informes de seguimiento del Plan nacional de lucha contra el SIDA Estadísticas vitales	Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer Dirección General de Derechos Humanos Ministerio de Justicia Programa nacional de lucha contra el VIH	<b>Resultados del MANUD</b> 2: Aumento del nivel de utilización de servicios sociales básicos de calidad 3: Promoción por las instituciones nacionales de los derechos de las mujeres y los niños <b>Objetivos de desarrollo del Milenio :</b> Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. Reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años. Luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados esperados en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Asociados y marcos de asociación</i>	<i>Los resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	Producto 1: Mayor armonización del marco jurídico con las prescripciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y aplicación de este marco principalmente en la esfera de la justicia de menores, la protección de los niños contra los malos tratos y la violencia, y el registro de los nacimientos	Número de leyes y decretos adoptados y aplicados, incluido el Código de Familia	Boletín Oficial Informe del Tribunal Superior de Justicia		<b>Un mundo apropiado para los niños:</b> Proteger a los niños de la violencia y la explotación Luchar contra el VIH/SIDA
	Producto 2: Acceso de los niños vulnerables, incluidos los huérfanos, a servicios sociales básicos estatales y comunitarios	Número de servicios de asesoramiento y acogida que funcionan con arreglo a las normas Porcentaje de huérfanos que van a la escuela	Informes de seguimiento de los ministerios competentes		
	Producto 3: Conocimiento entre los jóvenes de los métodos de protección contra el VIH/SIDA y los métodos para su prevención	Número de servicios de asesoramiento y de detección del VIH/SIDA en funcionamiento Porcentaje de jóvenes que conocen los métodos de prevención	Informes de seguimiento del Plan nacional de lucha contra el SIDA		
	Producto 4: Acceso de los jóvenes a servicios de prevención del VIH/SIDA	Porcentaje de jóvenes que utilizan los servicios de prevención			

### **Programa 2: Supervivencia y desarrollo del niño**

<b>Supervivencia y desarrollo del niño pequeño</b>	Resultado 1: Supervivencia del niño	Cobertura de inmunización de los niños (contra el sarampión y contra la difteria, la tos ferina y el tétanos)	Informes del sistema de información sobre la salud	Ministerio de Salud y de Bienestar Social	<b>Resultados del MANUD</b> 2: Aumento del nivel de utilización de servicios sociales básicos de calidad 4: Fomento de la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil
	Protección de los niños menores de 5 años de las enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación, y contra el paludismo, las enfermedades relacionadas con el agua, las infecciones agudas de las vías respiratorias, la malnutrición y la transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos	Cobertura de inmunización de las mujeres (anatoxina tetánica)			

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados esperados en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Asociados y marcos de asociación</i>	<i>Los resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
		<p>Porcentaje de niños que duermen bajo mosquiteros tratados con insecticidas</p> <p>Porcentaje de niños que han recibido dos dosis de vitamina A</p> <p>Porcentaje de niños que han recibido dos veces al año un tratamiento para la eliminación de parásitos</p> <p>Porcentaje de niños que se alimentan exclusivamente de leche materna</p> <p>Porcentaje de hogares en los que se consume sal yodada</p> <p>Prevalencia de las enfermedades relacionadas con el agua</p> <p>Prevalencia del paludismo entre los niños</p> <p>Porcentaje de niños nacidos de madres seropositivas que reciben cotrimoxazol</p> <p>Porcentaje de niños seropositivos que reciben cuidados pediátricos adecuados</p>			<p><b>Objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años. Mejoramiento de la salud materna. Luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Sostenibilidad ambiental</p> <p><b>Un mundo apropiado para los niños:</b> Cuidar de todos los niños Luchar contra el VIH/SIDA</p>
	<p>Producto 1: Adopción de políticas nacionales, incluidos mecanismos de financiación pública, para acelerar la aplicación de un conjunto mínimo de medidas en favor de la salud de los niños, y para mejorar el acceso al agua y al saneamiento del entorno</p>	<p>Textos de las políticas adoptadas</p> <p>Consignaciones de los presupuestos anuales desembolsadas para los programas de salud</p>	<p>Informes de los ministerios competentes</p>		

*Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF*

*Principales resultados esperados en esta esfera prioritaria*

*Principales indicadores de progreso*

*Medios de verificación de resultados*

*Asociados y marcos de asociación*

*Los resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:*

Producto 2: Acceso de los niños menores de 5 años a un conjunto mínimo de medidas de prevención de enfermedades y de atención (inmunización, suministro de suplementos de vitaminas A, atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia, eliminación de parásitos, mosquiteros II, atención de la malnutrición aguda), a nivel de los servicios de salud estatales y comunitarios

Producto 3: Mejoramiento de las prácticas nutricionales (lactancia materna exclusiva, lucha contra las carencias de micronutrientes)

Número de centros/puestos de salud que ofrecen el conjunto de servicios mínimos de salud

Porcentaje de niños que, junto con sus madres, han tenido acceso al conjunto de servicios mínimos de salud

Porcentaje de niños tratados por malnutrición aguda

Porcentaje de la población que adopta buenas prácticas de nutrición

Porcentaje de hogares en los que se consume sal debidamente yodada

Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad que han recibido dos dosis de vitamina A al año

Porcentaje de madres que han consumido por lo menos 60 comprimidos de suplementos de hierro/ácido fólico durante el embarazo

Porcentaje de madres que han sido desparasitadas durante el embarazo

Porcentaje de madres que han tomado una cápsula de suplemento de vitamina A (200.000 unidades internacionales) después del parto (en los 40 días siguientes al parto)

Informes del sistema de información sobre la salud

Encuestas

Informe de la Dirección General de Servicios Veterinarios

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados esperados en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Asociados y marcos de asociación</i>	<i>Los resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
<b>El VIH/SIDA y los niños, y supervivencia y desarrollo del niño pequeño</b>	Producto 4: Acceso de las mujeres embarazadas a un conjunto integrado de cuidados completos de prevención de la transmisión de madres a hijos y prestación de la atención pediátrica necesaria a los recién nacidos de madres seropositivas	Porcentaje de mujeres embarazadas a las que se han practicado las pruebas Porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas que tienen acceso a los servicios de prevención de la transmisión de madres a hijos Porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas que tienen acceso a los tratamientos con antirretrovirales	Informes de seguimiento del Plan nacional de lucha contra el SIDA	Ministerios de Salud y de Bienestar Social Programa nacional de lucha contra el SIDA	
<b>Educación básica e igualdad entre los géneros</b>	Resultado 2: Educación básica e igualdad entre los géneros Acceso de todos los niños a una educación básica de calidad, impartida en un entorno sano, y adquisición por estos niños de los conocimientos básicos necesarios	Número de niños que entran en la escuela primaria a la edad necesaria (niñas y niños) Tasa de matriculación en la enseñanza preescolar y en la primaria (niñas y niños) Tasa de retención y de rendimiento en la escuela primaria (niñas y niños)	Informes estadísticos de la Dirección General de Planificación y Programación Educativa	Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte Ministerio de Pesca y Medio Ambiente	<b>Resultados del MANUD</b> 2: Aumento del nivel de utilización de servicios sociales básicos de calidad 3: Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer  <b>Objetivos de desarrollo del Milenio:</b> Educación básica para todos. Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. Sostenibilidad ambiental  <b>Un mundo apropiado para los niños:</b> Educar a todos los niños No permitir que ningún niño quede postergado

*Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF*

*Principales resultados esperados en esta esfera prioritaria*

*Principales indicadores de progreso*

*Medios de verificación de resultados*

*Asociados y marcos de asociación*

*Los resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:*

Producto 1: Observancia por los establecimientos preescolares de las normas de calidad de las infraestructuras y de la enseñanza

Porcentaje de centros preescolares que respetan las normas fijadas por el Estado

Informe de la Dirección General de Enseñanza Preescolar

Producto 2: Aplicación por los maestros, los alumnos y las asociaciones de padres de alumnos de las normas de calidad favorables a los niños y las niñas en las escuelas primarias

Número de escuelas que respetan las normas favorables a los niños, entre ellas las relativas a los sistemas de abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la protección ambiental de su entorno

Informe de seguimiento de la Dirección General de Enseñanza Primaria y Alfabetización

Producto 3: Establecimiento y puesta en funcionamiento de sistemas de evaluación de los conocimientos de los alumnos y de sistemas de supervisión

Número y nivel de las evaluaciones realizadas  
Resultados de la supervisión de la enseñanza escolar

Informe de seguimiento de la Dirección General de Enseñanza Primaria y Alfabetización